

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **321**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

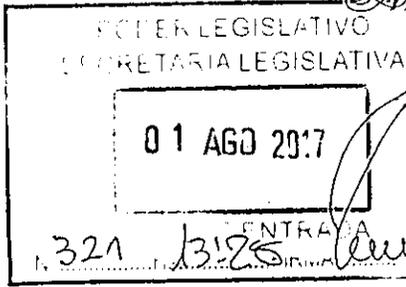
EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
Nº 767/17 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "  
CURSO DE CAPACITACIÓN INTRODUCCIÓN AL TERRORISMO  
Y SUS AMPLIACIONES MUNDIALES"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



*República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 31 JUL 2017

VISTO la nota presentada por el Principal Diego G. MENA, de la Policía Federal Argentina; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa que los días 1, 2 y 3 de Agosto del corriente año, llegarán a la ciudad de Ushuaia, un grupo de Oficiales y Profesionales del departamento unidad de investigación antiterrorista DUIA, dependiente de la Dirección General de Antiterrorismo, Superintendencia de Seguridad de Estado y Protección del Sistema Republicano, perteneciente de la Policía Federal Argentina.

Que dicho grupo, realizará un curso a Fuerzas de Seguridad a nivel Nacional y Provincial denominado "Curso de Capacitación Introducción al Terrorismo y sus Ampliaciones Mundiales", que se llevará a cabo en el salón del I.P.R.A., dando comienzo el día 1º y finalizando el día 3 de agosto del año en curso.

Que en dicho evento disertarán el Oficial Jefe Subcomisario Antonio Oscar Bernardi, el Auxiliar de Inteligencia Ezequiel Bloise y la Auxiliar Superior 5ª Dra. Romina Abiad.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial el "Curso de Capacitación Introducción al Terrorismo y sus Ampliaciones Mundiales"

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el "Curso de Capacitación Introducción al Terrorismo y sus Ampliaciones Mundiales", que dictarán el Oficial Jefe Subcomisario Antonio Oscar BERNARDI, el Auxiliar de Inteligencia Ezequiel BLOISE y la Auxiliar Superior 5ª Dra. Romina ABIAD, que se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de Agosto del corriente año en la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en los considerandos.

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Patricia Elizabeth FULCO  
a/c Dirección  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

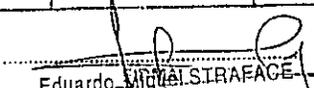
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 767/2017

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*Patricia Elizabeth FULCO*  
Patricia Elizabeth FULCO  
s/c Dirección  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo



Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº 2067	27 JUL 2017	HORA 12:14
 Eduardo Miguel SIRAFACE en Dirección Secretaría General de Presidencia Poder Legislativo		

"2017 Año de las Energías Renovables"



USHUAIA, Julio 27 de 2017

SEÑOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de comunicarle que el día 01, 02 y 03 del mes de Agosto, arribara a la Ciudad de Ushuaia, un grupo de Oficiales y Profesionales de la departamento unidad de investigación antiterrorista DUIA dependiente de la Dirección General de Antiterrorismo, Superintendencia de Seguridad de Estado y Protección del Sistema Republicano, perteneciente de la Policía Federal Argentina.-

En esta oportunidad, realizara un Curso a Fuerzas de Seguridad a nivel Nacional y Provincial denominado CURSO DE CAPACITACIÓN INTRODUCCION AL TERRORISMO Y SUS AMPLIACIONES MUDIALES.

Es por ello que hago oportuna la ocasión para solicitar dentro de sus posibilidades que se declare de "Interés Provincial" la capacitación, siendo los disertantes: Oficial Jefe Subcomisario Antonio Oscar Bernardi – (abogado); Auxiliar de Inteligencia Ezequiel Bloise- (abogado) y Auxiliar Superior 5ta Dra. Romina Abiad- (Médica Psiquiatra Legista).

En el mismo se abordarán temáticas de la siguiente manera:

Día 1

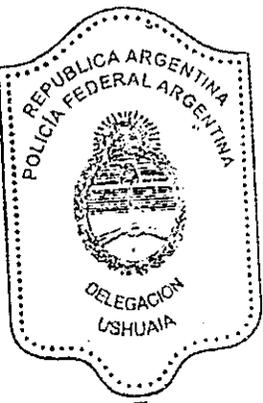
- Presentacion del D.U.I.A., organigrama, misión y funciones
- Normativas legales vigentes
- Cooperación intrainstitucional e interagencias en materia antiterrorista

Día 2

- Grupos terroristas regionales e internacionales
- Perfilación criminal antiterrorista: análisis de la conducta, prognosis, reclutamiento, radicalización, terrorista individual y lobo solitario.
- Ciclo de inteligencia
- Presentación de la Sección Ciberterrorismo, su misión, funciones y actuaciones.

Día 3

- Delitos conexos
- Atentados en el mundo



Dicho evento se llevara a cabo en el salón del IPRA, sito en la calle San Martin N 360, dando comienzo a las 09:00 horas del día 01, finalizando a las 12:00 horas del día 03 del mes de Agosto.-

Propiciando la ocasión y esperando una respuesta favorable, saludo a Ud. con la consideración mas distinguida.

Principal Diego G. MENA  
Policia Federal Argentina

*s/c*

*Hacer declaración de Interés . -*

*[Signature]*  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

*27/07/17*

VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE  
TIERA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, DN JUAN  
CARLOS ARCANDO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D